

Código TRD: 2.1.0.1

Bogotá D.C.,

Señores

JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA QUINTAS DE SAN FERNANDO

Villavicencio, Meta.

Referencia: Radicado MinTIC No. 231086863 del 16/11/2023

Asunto: Respuesta a su comunicación

Respetados señores,

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

En atención a su solicitud, donde solicita “(...) *presentamos usted con el debido respeto que se merece, Derecho de Petición relacionado con lo siguiente (...) La antena que se supone va a prestar el servicio de conectividad fue instalada desde ese mismo mes, pero no está en funcionamiento, es decir, cumplió un año de ser instalada pero sin prestar el servicio (...) Por lo anterior, es que presentamos este Derecho de Petición ante su despacho, solicitándole su intervención para poder tener para la comunidad ese derecho tan necesario (...) [sic]*”, de manera atenta se le informo lo siguiente:

Dado que corresponde al MinTIC promover prioritariamente proyectos que fomenten el acceso a las TIC a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad en zonas rurales y apartadas del país, en la actualidad, esta Cartera se encuentra implementando el **Proyecto Centros Digitales** que proporciona soluciones de acceso comunitario a Internet en beneficio de las zonas rurales del país, las cuales se apalancan principalmente de la infraestructura de los establecimientos educativos rurales oficiales.

El **Proyecto Centros Digitales**, tiene como propósito promover la inclusión digital en zonas rurales y apartadas del país, mediante la oferta de acceso público a Internet en los 32 departamentos del país, para garantizar el acceso a la conectividad de manera ininterrumpida hasta el 2032.

Estos puntos de conectividad prestarán el servicio de forma gratuita hasta 24 horas al día¹, los 7 días de la semana. De este modo, lograremos que estudiantes, docentes, campesinos, emprendedores, agricultores y demás comunidades de los centros poblados beneficiados, puedan disfrutar de las oportunidades de estar conectados, y ampliar sus horizontes a nivel educativo y laboral, dinamizando su productividad.

El 98% de las soluciones de conectividad a instalar, beneficiarán a **instituciones educativas rurales oficiales**, cada Centro Digital contará con 2 puntos de conectividad, una interna que estará ubicada principalmente en las salas de

¹ Los Centros Digitales con alimentación fotovoltaica prestarán su servicio 12 horas al día, de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

informática o de cómputo de las instituciones públicas, y una externa que estará operativa para que las comunidades que allí habitan o transiten alrededor del colegio, también puedan acceder al servicio de manera gratuita.

El 2% restante se instalará en la modalidad de **casos especiales**, en locales independientes de comunidades étnicas, unidades militares, puestos de salud, Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Parques Nacionales Naturales, entre otros.

De este modo, avanzamos en la meta de conectar el país al 85%, y promovemos la conectividad digital como un generador de oportunidades, riqueza, igualdad y productividad, para las poblaciones más apartadas, en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

El 9 de diciembre de 2020, como resultado de la adjudicación de la citada Licitación Pública **FTIC-LP-038-2020**, fue seleccionado el operador **COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL S.A.** como ejecutor de la Región A del proyecto, quien en el marco del Contrato de Aporte No. 1042 de 2020, conectará 7.468 Centros Digitales en 17 departamentos del país, entre ellos, el departamento del **Meta**.

En atención al requerimiento efectuado, le informamos que, en el marco del contrato de aporte suscrito del Proyecto Centros Digitales para la Región A, para el municipio de **Villavicencio**, se ha previsto la instalación de 7 Centros Digitales, como se detalla a continuación:

NOMBRE DEPARTAMENTO	NOMBRE MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	NOMBRE I.E.	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	ESTADO
META	VILLAVICENCIO	APIAY	NO APLICA	CANTON MILITAR APIAY PUESTO MANDO 4 DIV	OPERACIÓN
META	VILLAVICENCIO	APIAY	INSTITUCION EDUCATIVA UNIDAD EDUCATIVA APIAY	ESC RUR APIAY	OPERACIÓN
META	VILLAVICENCIO	KM 12 VIA PTO LOPEZ BASE AEREA DE APIAY	GIMNASIO MILITAR FUERZA AEREA LUIS F. GOMEZ NIÑO	GIMNASIO MILITAR FUERZA AEREA LUIS F. GOMEZ NIÑO	OPERACIÓN
META	VILLAVICENCIO	LA NOHORA	COLEGIO AGROPECUARIO LAS MERCEDES	COLEGIO AGROPECUARIO LAS MERCEDES	OPERACIÓN
META	VILLAVICENCIO	SAN LUIS DE OCOA	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO GUILLERMO CANO ISAZA	ESCUELA RURAL NUEVA SAN JUAN DE OCOA	OPERACIÓN
META	VILLAVICENCIO	SANTA ROSA DE RÍO NEGRO	INSTITUCION EDUCATIVA UNIDAD EDUCATIVA APIAY	ESC SANTA ROSA DE RIO NEGRO	OPERACIÓN
META	VILLAVICENCIO	VDA LA CECILIA	COLEGIO CENTAUROS	ESCUELA LA CECILIA	OPERACIÓN
META	VILLAVICENCIO	VDA LA LLANERITA	INSTITUCION EDUCATIVA UNIDAD EDUCATIVA APIAY	ESC RUR LA LLANERITA	OPERACIÓN
META	VILLAVICENCIO	VDA PIPIRAL	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO GUILLERMO CANO ISAZA	ESCUELA RURAL NUEVA NRA. SEÑORA DEL CARMEN	OPERACIÓN

NOMBRE DEPARTAMENTO	NOMBRE MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	NOMBRE I.E.	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	ESTADO
META	VILLAVICENCIO	VDA VEGAS DEL GUAYURIVA	INSTITUCION EDUCATIVA UNIDAD EDUCATIVA APIAY	COL VEGAS DEL GUAYURIBA	OPERACIÓN
META	VILLAVICENCIO	VEREDA RIONEGRITO	COLEGIO AGROPECUARIO LAS MERCEDES	ESCUELA RURAL RIONEGRITO	OPERACIÓN
META	VILLAVICENCIO	VEREDA VANGUARDIA CARRETERA NUEVA VIA RESTREPO	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL VANGUARDIA	ESCUELA RURAL CAIRO ALTO	OPERACIÓN

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC (2023)

(*) Descripción de los estados

PLANEACION: El Centro Digital se encuentra en etapa de Estudios de Campo y no ha presentado reporte de instalación ante la Interventoría. Su instalación está supeditada a la verificación en campo del cumplimiento de los criterios de elegibilidad definidos por el proyecto.

INSTALACION: El Centro Digital se encuentra instalado y reportado a la Interventoría por parte del contratista. La Interventoría realiza la verificación de la correcta instalación de éste y emite la correspondiente aprobación.

OPERACIÓN: El Centro Digital se encuentra aprobado por la interventoría y en Fase de Operación y Mantenimiento, en consecuencia, para éste se realiza medición de indicadores de calidad y niveles de servicio.

Por último, es necesario indicar que, en razón al presupuesto aprobado y al modelo financiero estructurado para el Proyecto Centros Digitales, **no es posible para este Ministerio incluir en el listado de beneficiarios sitios adicionales** a los establecidos y adjudicados en el marco de la referida Licitación Pública. Con miras a gestionar la inclusión de nuevos sitios, preferiblemente sedes educativas, de llegar a presentarse la eventualidad de cambios o sustituciones del universo ya priorizado para el proyecto Centros Digitales o para ser tenidos en cuenta para próximos proyectos de conectividad rural que desarrolle este Ministerio, se solicita **diligenciar el formulario dispuesto en el siguiente enlace:**

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=xnMGGuEkbUe7TbpqkaPFiN8iaFqwcl1Bp1laNbmZYbdUN0dRUTZESUdKVDhVTzdLNUIImkZSQjILVi4u&embed=true>

Recuerde que solo podrá ser beneficiaria una (1) sede educativa por centro poblado, la cual no deberá contar con el servicio de conectividad a Internet.

Sin otro particular, esta Dirección queda atenta a cualquier aclaración que al respecto estime conveniente.

Cordialmente,

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

infraestructura@mintic.gov.co

Teléfono: (+601) 344 3460

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12a y 12b

www.mintic.gov.co